



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 14 de septiembre de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2015-00702-00
DEMANDANTE:	ISABEL MEDINA HOYOS
DEMANDADO:	COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. y COLFONDOS S.A.

PONER EN TRASLADO DE LAS PARTES por el término de tres (3) días, el recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por la apoderada de PROTECCIÓN S.A. contra el auto del 20 de febrero de 2020, por medio del cual se dispuso aprobar la liquidación de las costas en el proceso de la referencia.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 15 de septiembre de 2020

El auto anterior fue notificado por ESTADO N° 107 y estados electrónicos N° 6 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria

COR